



MODELO 3.2:

**COMUNICACIÓN PREVIA: USOS y ACTIVIDADES
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

Nº EXPEDIENTE:

a rellenar por la Administración

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre o razón social:		DNI/NIF/CIF:	Teléfono
Dirección:	Población:		Código Postal:

2. DATOS DEL REPRESENTANTE del SOLICITANTE

Nombre		DNI:	Teléfono
Calidad de la representación:		Dirigir las notificaciones a nombre de:	
Dirección:	Población:		Código Postal:

3. EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Dirección:	Ref. Catastral:
------------	-----------------

4. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD O INSTALACIÓN

Epígrafe IAE:
Descripción:

5. VINCULADO a Licencia o a Comunicación Previa de OBRAS

SI, con Nº de EXPTE:
NO

6. DATOS TÉCNICO REDACTOR

Nombre o razón social:	DNI/NIF/CIF:	FIRMA
	COLEGIADO Nº:	

COMUNICO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, que se va a proceder a la apertura de la actividad arriba descrita y

DECLARO bajo mi responsabilidad, que los datos que se han consignado son ciertos y que lo solicitado cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad o servicio comunicados, para lo cual se presenta, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuido ese Ayuntamiento, la siguiente

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

ADMINISTRATIVA (marca con una X lo aportado):

	Fotocopias del NIF ó NIE (personas físicas) o del CIF (personas jurídicas) acompañadas del NIF de la persona que ostente la representación.
	Justificante de pago de las tasas.
	Copia del documento que acredite la titularidad o disponibilidad de uso del solar/edificación/parcela/establecimiento.

TÉCNICA (marca con una X lo aportado):

	<p>Proyecto Técnico suscrito por técnico competente justificativo y/o aclarativo de, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Condiciones Urbanísticas conforme a las NNSS vigentes. - Cumplimiento de los límites establecidos por la Ordenanza de Vertidos a la Red Municipal de Alcantarillado (BOP 27/12/2007). - Los Documento Básico (DB) del CTE que le sea de aplicación. - Del RD 2267/2004 de 3 de diciembre sobre la seguridad contra incendios en los establecimientos industriales, si le fuera de aplicación. - Normativa vigente en materia de Accesibilidad. - Del Decreto 19/1997 de 4 de febrero de Ruidos y Vibraciones. - Del RITE -RD 1027/2007 de 20 de Julio. - De la Ley de 16/2015, de 23 de abril y del Decreto 81/2011 de 20 de mayo, en función de la tramitación que le correspondiese. - Del reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, si le fuera de aplicación. - Cualquier Otra Normativa específica en función de la actividad pretendida.
	Informes y/o Autorizaciones que fueran preceptivos en función de la Actividad a desarrollar.
	Certificado de instalación eléctrica de baja tensión
	Contrato de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios, por empresa autorizada y Contrato de Gestión de Residuos, en caso de ser legalmente exigible.
	Resolución favorable del Órgano competente en materia Medioambiental o comunicación ambiental (si fuera preceptivo).

TÉCNICA PARA RESOLUCIÓN TRAS ACTA FAVORABLE

	Documentación conforme Informe Técnico Municipal Favorable:
--	---

AUTORIZACIÓN PARA ENVÍO NOTIFICACIONES VÍA TELEMÁTICA (si marca con una X todas las notificaciones se efectuarán al correo electrónico indicado).

	<p>AUTORIZO A QUE TODAS LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EXPEDIENTE SE EFECTÚEN AL CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADO ()</p>
--	--

En CALAMONTE, a _____ de _____ de 20_____

Fdo. _____

SR. ALCALDE AYUNTAMIENTO CALAMONTE